
**HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

LA ESPERANZA, INTIBUCÁ



**INFORME DE ACTIVIDADES 2024
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estación de Bomberos La Esperanza, Intibucá, ubicada en la Ciudad Cívica del municipio de La Esperanza, frente a las instalaciones del comisionado nacional de los derechos humanos, contiguo a las instalaciones de la Cruz Roja Hondureña.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL INFORME	3
RESUMEN DEL INFORME	3
DATOS GENERALES	4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
MARCO ESTRATÉGICO.....	5
BASE LEGAL	5
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	6
NOMBRE DEL PROGRAMA	7
EMERGENCIAS ATENDIDAS.....	8
GRAFICOS COMPARATIVOS	11
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	15
ANEXOS.....	17

INTRODUCCIÓN

Es un honor presentar el Informe de Actividades Anuales del Cuerpo de Bomberos de La Esperanza, Intibucá, correspondiente al año 2024. Este documento refleja el compromiso inquebrantable y la dedicación constante de nuestros valientes bomberos que, con valentía, han enfrentado desafíos y adversidades para proteger la vida y el patrimonio de nuestra comunidad.

Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos de La Esperanza ha desempeñado un papel crucial en la seguridad y el bienestar de la población local. Desde la respuesta a emergencias cotidianas hasta la gestión de situaciones críticas, nuestro equipo ha trabajado incansablemente para garantizar la pronta atención a incidentes que van desde incendios hasta rescates y reducción de riesgos de desastres.

Esperamos que este informe sirva como una herramienta informativa para nuestros ciudadanos, autoridades estatales y municipales. Reconocemos la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra labor, y estamos comprometidos a continuar mejorando nuestras capacidades y servicios para responder de manera efectiva a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Agradecemos el continuo apoyo de la población y reafirmamos nuestro compromiso de servir con dedicación y profesionalismo. Juntos, miramos hacia el futuro con la esperanza de construir una comunidad más segura y resiliente.

OBJETIVO DEL INFORME

Proporcionar una evaluación exhaustiva y transparente de las actividades desarrolladas por el Cuerpo de Bomberos de La Esperanza durante el año 2024.

RESUMEN DEL INFORME

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, en la ciudad de La Esperanza, Intibucá ha tenido mucha credibilidad ya que brinda informe mensual al cuartel central de bomberos y al portal de transparencia.

DATOS GENERALES

EL Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos en la actualidad cuenta con 1 estación local ubicada en la Ciudad Cívica del municipio de La Esperanza del departamento de Intibucá. Fue creada el 15 de enero del 2005.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Comandancia Local
- Departamento de Operaciones
- Departamento de O.T.P.S.C.I.
- Departamento de Administración

El Cuerpo de Bomberos La Esperanza, Intibucá cuenta con un total de 15 bomberos asignados de la siguiente manera:

- **Comandante:** Subteniente de Bomberos Licenciado Neptaly Alexis Martínez Domínguez.
- **Jefe de Operaciones:** Cabo de Bomberos Noé Alexander García Mendoza.
- **Encargado de O.T.P.S.C.I.:** Sargento Primero de Bomberos Marvin Sánchez Mejía
- **Administración:** Licenciada: Nanci Gerary Lorenzo Sánchez.
- **Compañía B:** Subteniente de Bomberos: Héctor Gustavo Maldonado David y 6 bomberos.
- **Compañía A:** Subteniente de Bomberos: Edwin Joel Vásquez Contreras y 5 bomberos.

MARCO ESTRATÉGICO

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Honduras o Cuerpo de Bomberos, es una entidad desconcentrada del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, siendo una institución técnica de Derecho Público, apolítica, profesional, especializada y permanente, cuya misión institucional es la de ejercer las funciones de Bomberos Estatales de manera exclusiva, en todo el territorio nacional y como actor participante de la seguridad pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proteger la vida, propiedades de la población ante desastres como incendios o cualquier otra variable de afectación y protección del ambiente.

BASE LEGAL

Decreto Legislativo No. 56-2019 publicada en fecha 20 de febrero del 2020.

MISIÓN

Somos una institución que ayuda a prevenir, combatir e investigar incendios, auxiliando a la ciudadanía en general, sin distinción de género, protegiendo las vidas en peligro, brindando un servicio y una atención eficaz y eficiente en caso de accidentes, incendios, desastres naturales, siniestros y calamidades públicas.

VISIÓN

En el año 2026 la institución será líder y referente en servicios de prevención y respuesta de emergencias en el territorio nacional, contando con logística e infraestructura adecuada para todas las misiones encomendadas, tecnificando y profesionalizando al recurso humano con conocimientos técnicos, sociales, equidad de género, que le permita salvar vidas, proteger la integridad de las personas y velar por el patrimonio público y privado.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Las actividades que desarrolla, el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos se rigen por los principios siguientes:

1. **Servicio y Solidaridad Humana:** El servicio y la solidaridad humana debe ser la norma de toda actuación relacionada con la función de Bomberos, exigiendo la permanente e ininterrumpida dedicación y disciplina.
2. **Apoliticalidad:** El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, como un órgano de seguridad y servicio, debe mantener apoliticidad. - En consecuencia, la función de Bomberos y todo lo relacionado a ella, se debe mantener al margen de todo tipo de política en el sentido partidista y de todo aquello que pueda llevar a considerar que tiene determinada inclinación hacia un partido, fuerza política o ideológica.
3. **Tolerancia:** Tolerar en el marco de la Ley, las diferentes preferencias, confesiones o denominaciones religiosas, objeciones de conciencia y demás diferencias, tanto de sus miembros como de aquéllos a quienes presten su servicio, lo que exige abstenerse de actuar con preferencia o rechazo alguno al respecto y con el marco referencial del orden público y las buenas costumbres.
4. **Civismo:** Respetar la Ley y el estado de derecho, los derechos humanos y el carácter eminentemente civil de la función de bomberos.
5. **Profesionalismo:** Preparar técnica y con apego a códigos de conducta en el ejercicio de su función, así como el acceso a su permanente profesionalización y especialidad.
6. **Honor:** Todo Bombero debe desempeñar su labor en el marco del alto Honor y prestigio que la institucionalidad y el servicio le exigen.
7. **Ininterrumpibilidad:** Los servicios de bomberos, por su naturaleza de seguridad nacional, no deben interrumpirse invocando situaciones personales o colectivas, crisis políticas o sociales, eventos sociales o naturales, así como otros de cualquier orden personal o colectivo.
8. **Ética:** Es la lealtad, legibilidad, diligencia y honestidad que se convierten en valores fundamentales para la intención de un incidente determinado o una misión.
9. **Doctrina del Bombero:** Es el conjunto de principios, ideas y enseñanzas que deben orientar el pensamiento, actuar y obrar del Bombero. - El valor, la sinceridad,

confraternidad, responsabilidad, disciplina, lealtad y solidaridad, deben ser atributos individuales del bombero.

10. **Prohibición de intervención en actos represivos:** Los servicios de los Bomberos, no deben ser prestados, ni mezclados con el ejercicio de la fuerza pública o actos relacionados con la violencia. - Su participación debe limitarse únicamente cuando su presencia sea solicitada en carácter de socorro a víctimas de estos eventos y control, protección de bienes y contingencias.
11. **Obediencia:** El Bombero debe cumplir su función, en el marco de la obediencia a órdenes emanadas de autoridad competente dentro de la Ley; al mismo tiempo significa, que los actos que impliquen daños por estado de necesidad, fuerza mayor o cualquier otra causal contemplada en la Ley o de inevitable ejecución, no generan responsabilidad.

NOMBRE DEL PROGRAMA

Prevención, Seguridad, Extinción de Incendios, Protección al medio Ambiente y calamidades públicas.

AUTORIDAD INSTITUCIONAL

Comandancia General del Cuerpo de Bomberos:

Coronel de Bomberos: Ángel Romelio Funez Juárez.

RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

Comandante Local: Subteniente de Bomberos Licenciado Neptaly Alexis Martínez Domínguez.

PRESUPUESTO ASIGNADO

Presupuesto tasa Municipal.....L. 2,484,721.96

Presupuesto por servicio (inspecciones).....L 1,206,120.62

EMERGENCIAS ATENDIDAS

INCENDIOS		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Estructural	20
2	Vehículos	10
3	Zacateras	19
4	Forestales	13
5	Eléctricos	17
6	Fuga de gas	6
TOTAL		85

ACCIDENTE VEHICULAR		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Colisión	10
2	Volcamiento	5
3	Choque	0
4	Atropellamiento	5
5	Motocicleta	30
6	Bicicleta	0
TOTAL		50

CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Concentración masiva de personas	29
TOTAL		29

RESCATE DE FAUNA		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Doméstica	9
2	Silvestre	3
3	Control de enjambre	35
TOTAL		47

SERVICIO DE BÚSQUEDA RESCATE Y SALVAMENTO		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	En montaña	2
2	Recuperación de Cadáver	5
TOTAL		7

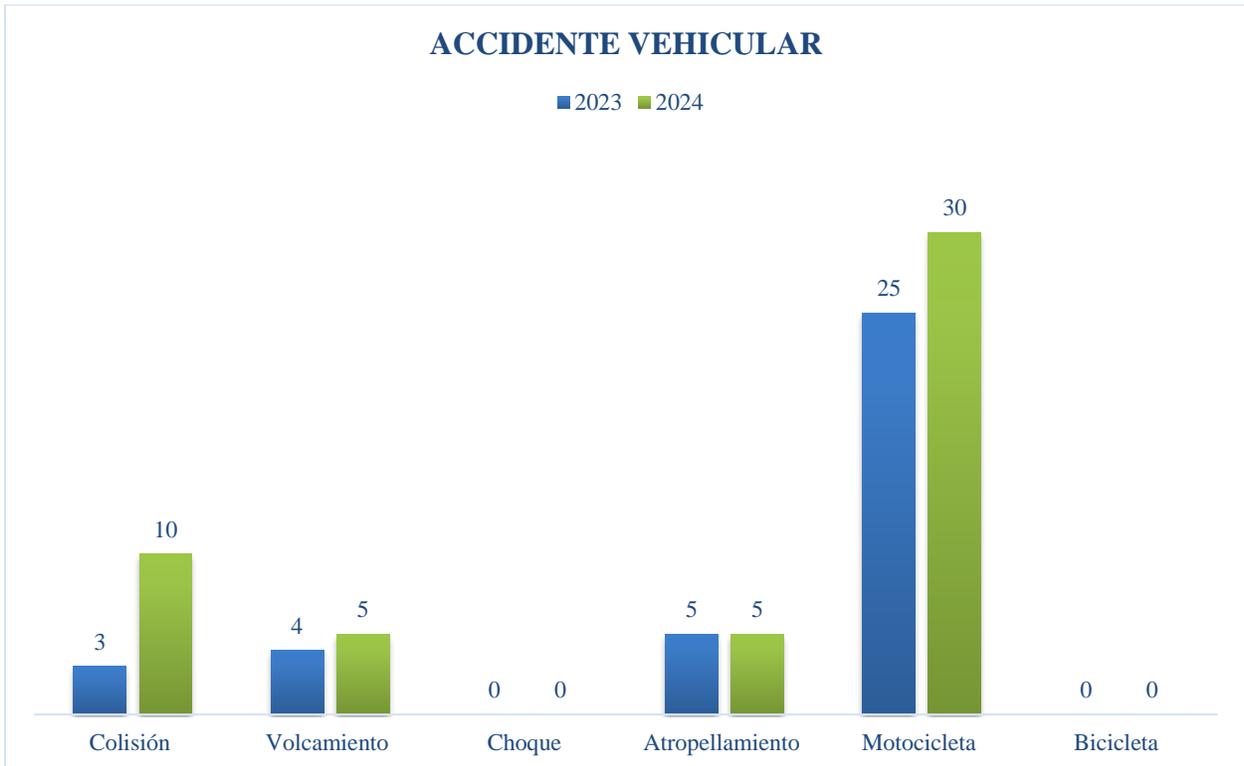
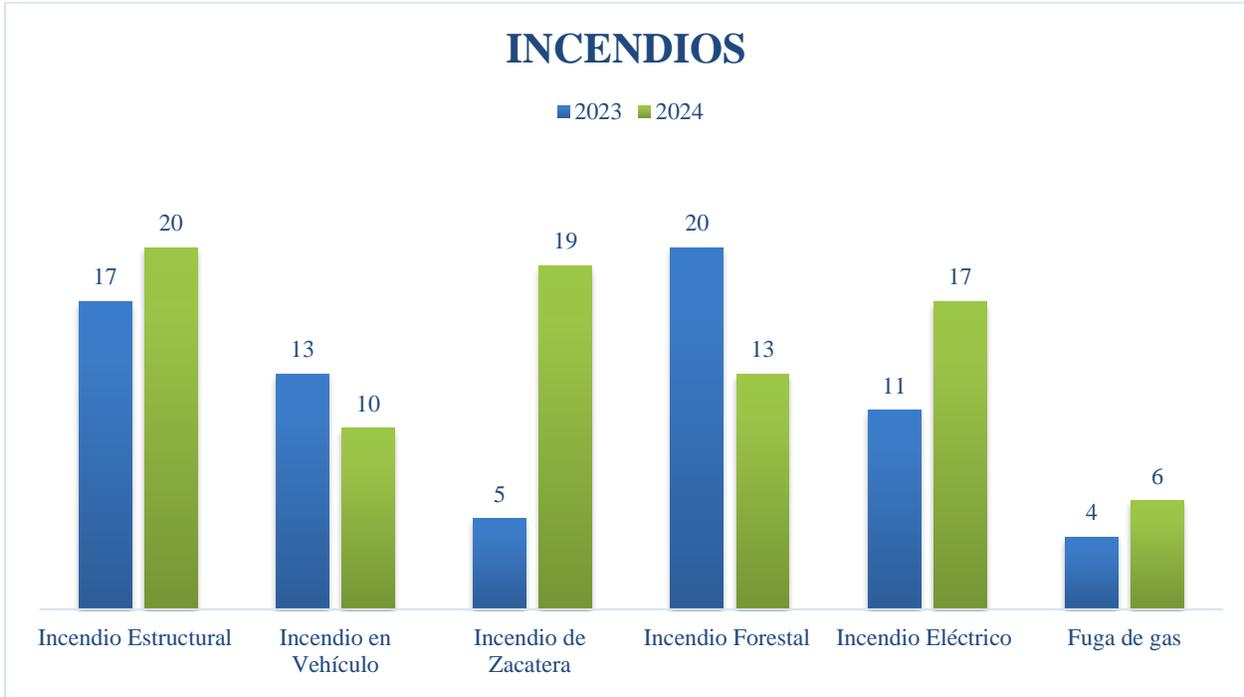
SERVICIO DE AMBULANCIA		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Prehospitalario	45
2	Traslado de paciente	20
TOTAL		65

EVENTOS METEOROLÓGICOS		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Caída de rayo	0
2	Deslizamiento	2
3	Inundaciones	9
TOTAL		11

OTRAS ACTIVIDADES		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Labor social	20
2	Acarreo de agua	10
3	Corte de árbol	30
4	Falsa alarma	6
TOTAL		66

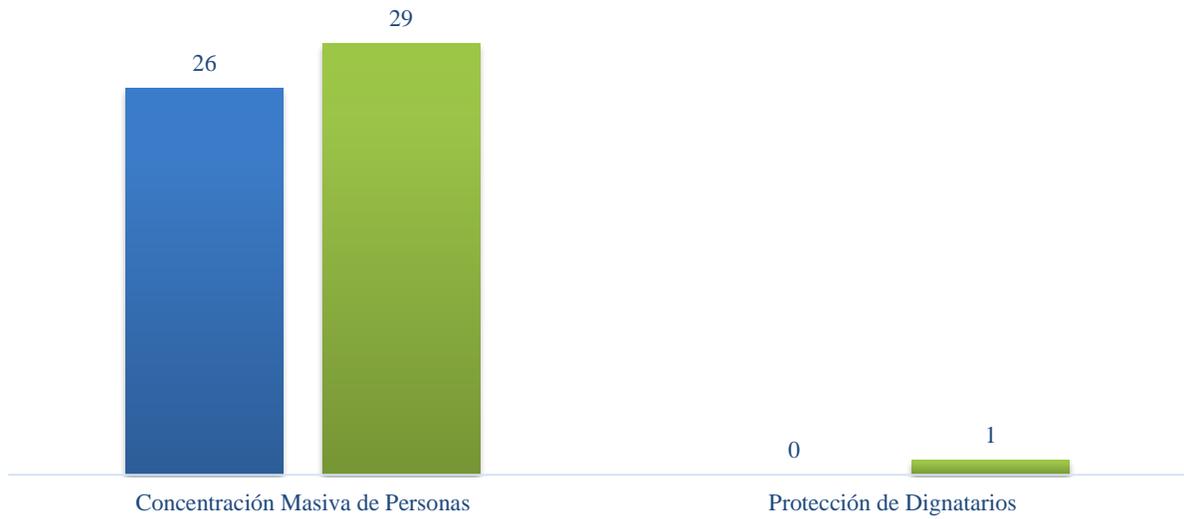
OTPSCI		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Capacitación	85
2	Inspección riesgo de incendio	107
3	Investigación de incendio	15
4	Revisión plan de contingencia	20
5	Revisión planes de construcción	12
6	Certificación tanques de hidrocarburo	4
7	Simulacros	15
TOTAL		258

GRAFICOS COMPARATIVOS



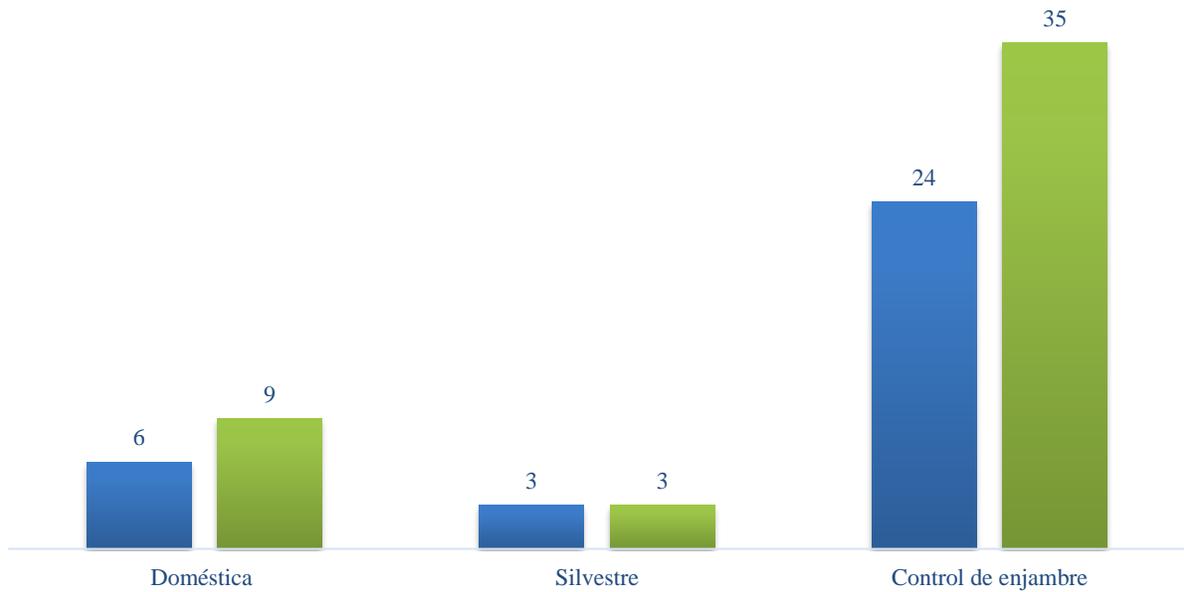
CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS

■ 2023 ■ 2024



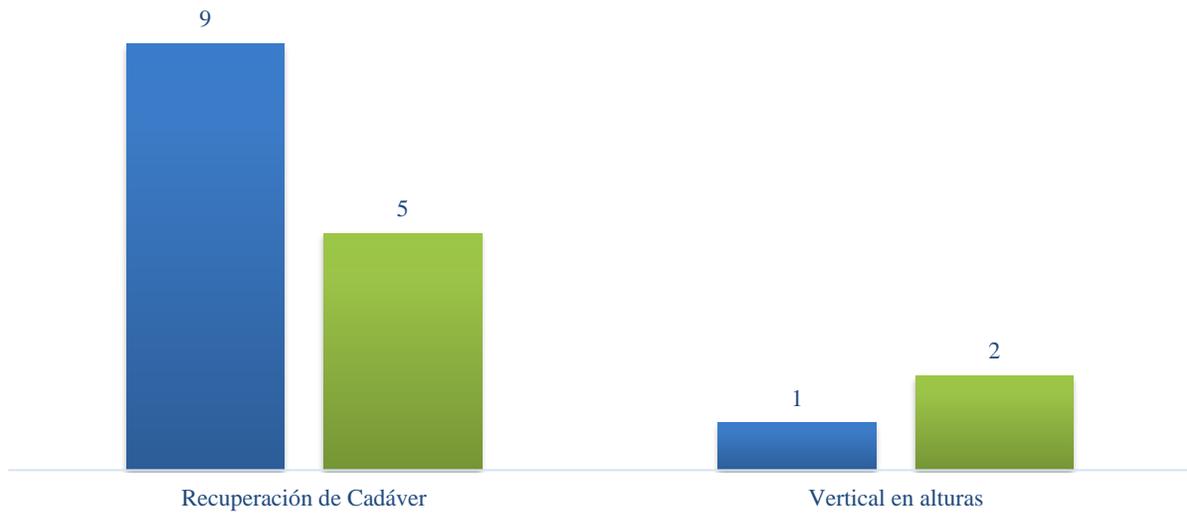
RESCATE DE FAUNA

■ 2023 ■ 2024



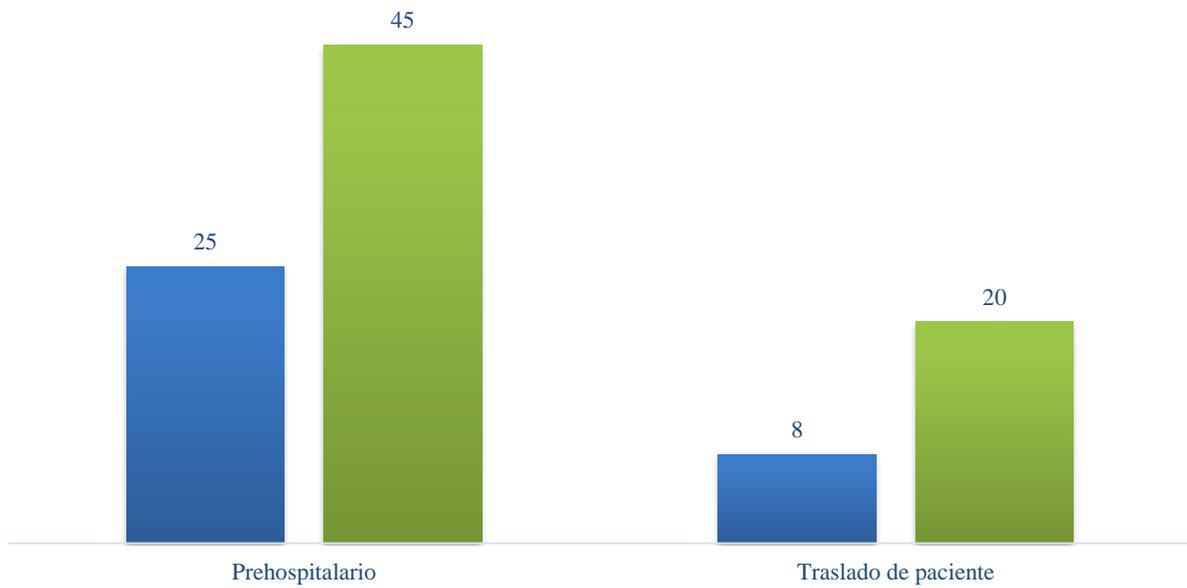
SERVICIO DE BÚSQUEDA RESCATE Y SALVAMENTO

■ 2023 ■ 2024



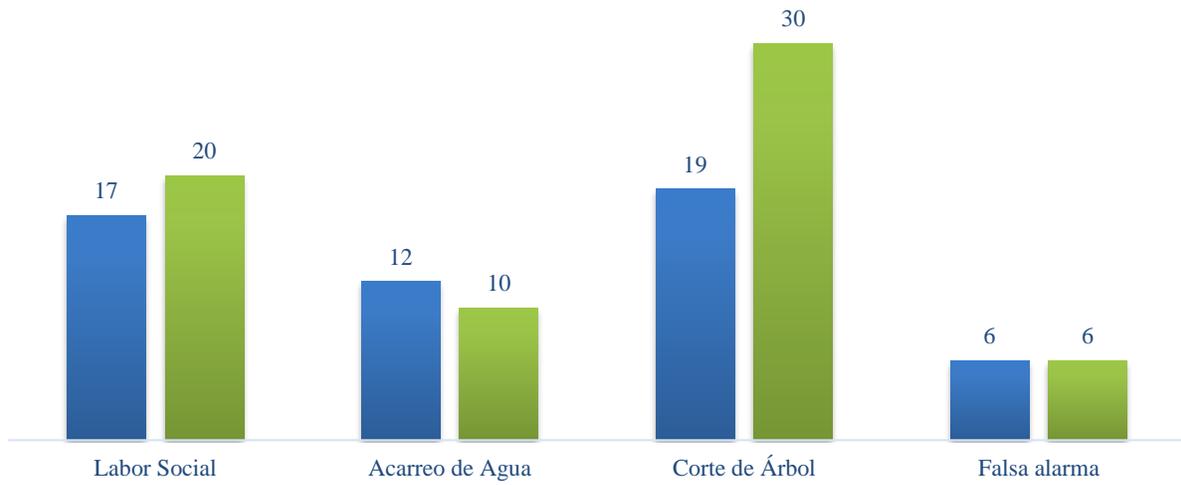
SERVICIO DE AMBULANCIA

■ 2023 ■ 2024



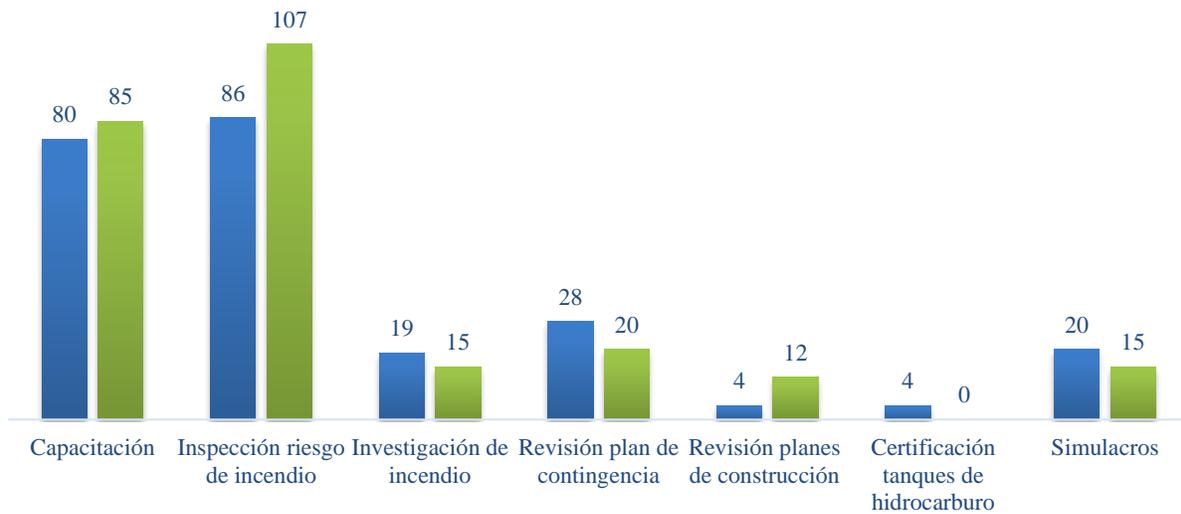
OTRAS ACTIVIDADES

■ 2023 ■ 2024



O.T.P.S.C.I.

■ 2023 ■ 2024



RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El Cuerpo de Bomberos de La Esperanza, Intibucá, asume con responsabilidad y compromiso el principio fundamental de rendición de cuentas y transparencia. Reconocemos que nuestra labor impacta directamente en la seguridad y bienestar de la comunidad, y consideramos que la transparencia en nuestras acciones es esencial para construir la confianza necesaria con la población a la que servimos.

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras es una institución gubernamental, tiene un papel importante en la defensa integral de nuestro país, protegiendo y cuidando a la Comunidad de los desastres, salvaguardando sus vidas, bienes, y materiales.

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras como entidad pública, tiene la obligación de rendir cuentas al estado y a la ciudadanía en general, por lo tanto, la comandancia así mismo el departamento de administración deben rendir cuentas tales como: adquisiciones de bienes y servicios.

Esta declaración se realiza anualmente, para la transparencia de ingresos percibidos, se realiza una presentación de estados financieros, rendición de cuentas, planillas y manejos de fondos de la institución de esta forma se logra avances significativos en la rendición de cuentas.

ANALISIS DE CUENTAS DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS LA ESPERANZA, INTIBUCA CORRESPONDIENTE AÑO 2024		
INGRESOS		
Saldo Inicial de la cuenta de cheque No 11301-001924-1	L.	1,293,363.47
Saldo Inicial de caja chica	L.	-
Ingreso por tasa servicio de Bomberos	L.	2,484,721.96
Ingresos por liquidación caja Chica	L.	64,032.58
Ingresos por OTPSCI	L.	1,206,120.62
Ingreso por liquidacion de viaticos	L.	7,890.63
TOTAL DISPONIBLE CONCILIADO	L.	5,056,129.26
EGRESOS		
12100 Sueldos básicos	L.	758,277.60
12420 decimo cuarto mes	L.	64,600.00
12410 Decimo tercer mes	L.	71,758.33
12550 Contribuciones al IHSS	L.	54,342.69
12900 Otros servicios personales	L.	61,487.50
21100 Energía Eléctrica	L.	76,461.91
21420 Telefonía Fija	L.	10,724.43
23000 Mantenimiento reparacion y limpieza	L.	600.00
23200 Mantenimiento y reparacion de equipo y medios de transporte	L.	20,568.19
23350 Mantenimiento y reparacion de equipo de computo	L.	3,800.00
23600 Mantenimiento de sistemas informaticos	L.	5,700.00
25400 Primas y gastos de seguro	L.	28,864.71
25500 comisiones y gastos bancarios	L.	915.00
25700 Servicio de Internet	L.	10,570.96
26110 Pasajes Nacionales	L.	28,190.00
26210 Viáticos Nacionales	L.	419,709.66
31100 Alimentos y bebidas para personas	L.	53,240.75
31110 productos alimenticios para personas	L.	5,200.00
31501 Disminución de caja chica	L.	64,032.58
32200 Confecciones textiles	L.	1,480.00
33100 papel de escritorio	L.	3,314.71
33300 productos de artes graficas	L.	13,922.00
33400 productos de papel y carton	L.	703.80
34400 Llantas y recamaras de aire	L.	8,633.04
35100 productos quimicos	L.	3,220.00
35200 Productos farmaceuticos y medicinales	L.	5,810.00
35650 Aceites y grasas lubricantes	L.	38,404.35
35610 Gasolina	L.	3,951.98
35620 Diesel	L.	80,720.53
35800 Productos de Marterial Plastico	L.	102,653.71
36100 productos no ferrosos	L.	16,925.20
36400 Herramienta menores	L.	1,650.00
36930 Elementos de ferreteria	L.	7,305.64
38000 Material de Guerra y Seguridad	L.	19,058.04
39100 Elementos de limpieza	L.	1,320.59
39200 Utiles de escritorio ofiicna y enseñanza	L.	788.10
39300 Utiles y materiales electricos	L.	8,410.45
39540 Otro Instrumental Accesorios y material	L.	2,700.00
39600 Repuestos y accesorios menores	L.	97,150.92
42100 Equipo de oficina y muebles	L.	153,432.72
42140 Electrodomesticos	L.	1,562.61
42500 Equipo de comunicación y señalamiento	L.	66,064.20
42600 Equipo para computacion	L.	18,200.00
TOTAL EGRESOS	L.	2,396,426.90
Saldo final de la cuenta de cheque No 11301-001924-	L.	2,659,702.36
Saldo final de fondos rotatorios	L.	-
TOTAL DISPONIBLE CONCILIADO	L.	5,056,129.26
DISCIPLINA	HONOR	ABNEGACION

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACIÓN



SUB TENIENTE DE BOMBEROS

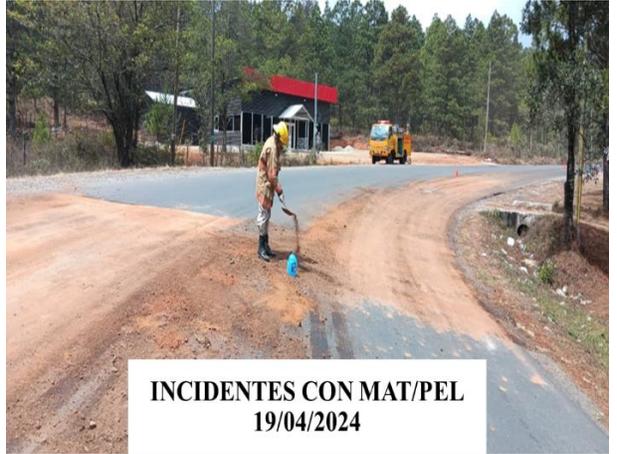
Nephtaly Morbinez
ALEXIS MARTINEZ DOMINGUEZ
COMANDANTE LOCAL BOMBEROS LA ESPERANZA



ADMINISTRACIÓN

Nancy Lorenzo
LICENCIADA NANCY GERARY LORENZO SÁNCHEZ
ADMINISTRADORA BOMBEROS LA ESPERANZA

ANEXOS





INCENDIO ELÉCTRICO
04/07/2024



RESCATE DE FAUNA SILVESTRE
31/08/2024



CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS
29/09/2024



SERVICIO DE BÚSQUEDA ACUÁTICO
10/10/2024



ATENCIÓN CENTRO EDUCATIVO
01/11/2024



LABOR SOCIAL
04/12/2024